

donde existen Cuarteles generales de Zona, y en los batallones y regimientos; pues cada corporación tiene asignado un médico para su servicio, y cada Zona un veterinario.

Dicho Cuerpo Médico tiene *Secciones de enfermeros y camilleros*, y su *Tren de ambulancia*.

La *Administración Militar*, en tiempo de paz, sólo consta de los pagadores de los cuerpos, que rinden sus cuentas á la Tesorería General de la Nación; pero en caso de guerra se nombran Pagadores de brigadas ó divisiones, al cargo de quienes quedan *Panaderías de campaña*, con sus *hornos rodantes* y demás adminículos necesarios, y trenes de transporte.

La *Administración de Justicia Militar* se compone de una *Corte de Justicia*, con cuatro *Salas*, *Sección de Archivo*, *Defensorías de Oficio*, *Ministerio Público* y *Asesores*.



Masa de columnas desfilando por secciones (época actual)

Los *Tribunales de Instrucción* están radicados en los Cuarteles generales de Zona, donde hay repartidos diez Consejos de Guerra permanentes, que conocen desde luego de los procesos que se forman.

El *Servicio de transportes* mantiene un tren en pie de paz, y se organizan otros para pie de guerra, según las reglas establecidas para el caso.

El ejército está dotado como sigue:

La *Artillería* tiene cuatro *batallones de artilleros* y uno de *ametralladoras*. Cada batallón, en pie de paz, tiene 12 cañones de batalla, 12 de montaña y 2 de artillería á caballo, más sus carruajes correspondientes. Así es que esos batallones cuentan con 104 bocas de fuego y 24 ametralladoras. Además, hay la gran dotación de artillería de plaza.

La *Caballería* la forman catorce *regimientos*, con cuatro escuadrones cada uno; ocho *cuadros de regimiento*, de dos escuadrones, y tres *escuadrones regionales*, de Baja California, Sonora y Chihuahua, más la *Gendarmería del ejército*, que hace el servicio de policía militar.

Consiste la *Infantería* en el *batallón de zapadores*, 28 *batallones de línea*, con cuatro compañías cada

uno; 12 cuadros de batallón, de dos compañías; 2 batallones regionales, de Yucatán y Tampico, y 7 compañías, también regionales, que ocupan lugares de la costa.

El total de esa fuerza es de 26.000 hombres, á la que se agregan otras auxiliares para especiales casos. Está en la actualidad armada con fusil y carabina Mausser, modelo español, calibre de siete milímetros.

En tiempo de paz, tales tropas, repartidas en la República, según lo dispone el Ministerio de Guerra, cubren, bajo las órdenes de generales de división ó brigada, las guarniciones de once Zonas ó Departamentos militares, en que principalmente está dividido el país; y tres comandancias y cuatro jefaturas, en donde se hallan dos prisiones y tres fuertes artillados.

Para recoger los mutilados ó inutilizados en acción de guerra ó campaña, existe el *Asilo Militar de Inválidos*, con su cuadro correspondiente de oficialidad y administración.

Hay un *Depósito de jefes y oficiales*, en cuya corporación están reunidos los militares graduados sin colocación.

Existen cuatro *Depósitos de reemplazos*, donde se reciben los contingentes que cada Estado de la Federación ministra anualmente, según su censo, para cubrir las bajas de los cuerpos del ejército.

Las *Reservas del ejército* las forman: la *primera*, la magnífica división de 3.200 hombres de los cuerpos rurales de caballería, que dependen del Ministerio de Gobernación; las gendarmerías fiscales y resguardos de las fronteras, que tiene el Ministerio de Hacienda, y que reúnen más de 1.000 jinetes escogidos; la policía montada y de á pie de cada uno de los Estados, y la Guardia Nacional en servicio activo que hay en los mismos; y la *segunda*, las tropas de Guardia Nacional en asamblea, para las que se tiene armamento en almacenes.

Para los cuadros de estas fuerzas se cuenta con el Depósito de jefes y oficiales, y con los permanentes separados del servicio.

En pie de guerra, el personal del ejército permanente se aumenta en un treinta y tres por ciento en la artillería é infantería, y en un veinticinco por ciento en la caballería. A cada una de esas baterías de los batallones de artilleros se le aumentan dos cañones. Así es que, en tales condiciones, el Ejército mexicano tiene: 34.000 soldados del ejército permanente, con 150 cañones y 32 ametralladoras; 26.000 hombres de la *primera reserva*, y 100.000 de la *segunda*, con la artillería que se les destine; pues existiendo bocas de fuego excedentes, se pondrán de ellas en servicio las que se juzguen necesarias.

La división por Zonas hemos dicho que está establecida para tiempo de paz; pero en la guerra, los cuerpos forman brigadas, divisiones, cuerpos de ejército y ejércitos.

La *Armada Nacional* tiene una corbeta, tres cañoneros, un transporte y un velero; está dirigida por sus cuerpos técnicos, que se ocupan de la Ingeniería naval y del material flotante y fijo, de la sanidad, de la administración, del personal y de su reclutamiento.

Existe en Veracruz un dique autocarenante, con arsenal y las oficinas correspondientes; y un varadero con sus talleres respectivos, en el puerto de Guaymas.

La *Escuela Naval Militar* atiende á formar el personal de guerra y maquinistas, impartiendo una educación teórica y práctica.

La *Escuela de Marinería* se ocupa de formar el personal de marineros, fogoneros, y el de las demás dependencias del ramo.

Tal es el cuadro que presentan el Ejército y la Armada de la República.

El sistema de reclutamiento para el ejército no satisface aún, ni con mucho, á las aspiraciones del Gobierno, que pide á los Estados los contingentes, y éstos los reúnen de un modo irregular, haciendo en el general recaer el servicio sobre las clases ínfimas de la sociedad.

Se piensa hacer reformas graduales en el particular, las cuales no se han emprendido porque apenas hace cuatro lustros que la paz se ha conquistado en el país, bajo la presidencia del general D. Porfirio Díaz; pero en el año de 1898 se determinó por ley que el *servicio militar* debe considerarse *obligatorio*, y esto se reputa como un paso en la evolución que ha de verificarse en asunto tan importante, para bien

del ejército, y por ende para el de la nación, puesto que en la actualidad nuestro ejército ha llegado á ser, como á sus deberes cumple, el guardián de las instituciones y de la autonomía de la República.

Nuestra Armada es una armada incipiente, que no ha sido dable desarrollar en un pueblo que tanto la necesita, al tener como tiene litorales inmensos, que bañan, hacia el Oriente, el Océano Atlántico, y al Occidente y Sur, el Pacífico.

La paz que en México ha asegurado el general Díaz, gobernante ilustre que hoy rige sus destinos, es una promesa de que lo que falta por hacer para perfeccionar nuestras instituciones militares, para engrandecer nuestra Armada, tendrá que efectuarse.

Por lo demás, apenas habrá en el mundo tropas organizadas que iguallen á las mexicanas en sobriedad y resistencia para las grandes fatigas; sus jinetes tienen sobresalientes aptitudes, y todos los hombres que forman nuestras tropas poseen el valor de las razas de que se originan: valor que obra maravillas cuando es afirmado por la disciplina y la instrucción, que en la actualidad se procuran con empeño.

Conclusión.— Hemos pasado por las amargas pruebas que nos impuso la ley ineludible de nuestros antecedentes históricos, de los atavismos de las razas de que somos la resultante, de la ebullición de sangres enemigas, que se mezclaron con sus odios y sus energías contrarias; y al fin, depurados por el fuego de todos los tormentos, acrisolados, después de sufrir el martirio de tremendas luchas, nos podemos presentar ante el mundo con un ejército que ha sabido, sacrificándose, formándose entre la matanza, salvar la independencia y la libertad de la Patria, formidablemente amenazadas en un luctuoso período de sesenta años de constantes guerras.

Aquí está, pues, este Ejército mexicano, con sus 26.000 soldados en la paz, con sus 160.000 soldados en la guerra, teniendo por historia la que hemos trazado, por norma el deber, y por religión el honor.

Para saber cómo este ejército ha venido á formarse, hemos asistido á la gran epopeya de la República, y hemos visto á sus héroes luchar, remontándose gloriosos á la luminosa región de los inmortales.

¡Qué cuadro el que hemos presentado! Se esboza el campo con su maleza bravia, su arboleda sombría, sus montañas y sus torrentes salvajes; el flechero cazador allí, es el guerrero que disputa la presa ensangrentada, y alza el chuzo con nervioso empuje, y lo hunde en el pecho del contrario.

Aparece la tribu armada de lanza y arco, que defiende un campo en que hizo brotar la planta noble, que brinda el alimento tan buscado. Se advierte la ciudad embrionaria, que se apresta á la lucha por su sosiego, en que anhelante trabaja por su bien, y que turba la atrevida huete ávida de botín. Se mira la nación, la raza, que reúne sus contingentes, y que forma las falanges guerreras, que defienden la tierra en que se extiende y se sustenta, la tierra en que su vida desarrolla, ó que se lanzan á dar más amplitud á las fronteras, á buscar para su acción nuevos países.

Es la raza azteca esa raza, y se la ve asentarse en el Anáhuac, sobre un valle cubierto de lagos y arboledas; se la ve combatiendo con los vecinos, y organizando un ejército asombroso; pero hombres extraordinarios, cubiertos de hierro, invulnerables á las armas de los aborígenes, y que disponen del fuego y del rayo (el arcabuz y el cañón), aparecen por el Oriente, aliados con sus inúmeros y antes vencidos enemigos, y ahogan á sus guerreros en su sangre, y sujetan al pueblo subyugado á largo cautiverio.

De la mezcla de conquistadores y cautivas, nace una nueva y ardorosa gente, que arroja al fin á los advenedizos, que, siempre engreídos, conservar quisieron el dominio, cansándolos, venciéndolos en cruenta, prolongada guerra; y entonces se forma una nacionalidad heterogénea, la nacionalidad mexicana, de distintos orígenes y aspiraciones, de ilustración diversa; y luego esa nación es campo de anarquía: conmueven por sesenta años su tierra, la pelea y la lucha contra propios y extraños. ¡Cuánta sangre y qué vitalidad para soportar las terribles constantes hecatombes!

¡Qué época la de nuestras guerras! ¡Los batallones que combaten, y sus restos ensangrentados que son vencidos ó que triunfan; los escuadrones arrebatados por el vértigo de la carga, que caen destruidos; los cañones que truenan é iluminan siniestramente; los estandartes flotando, corriendo como llamas

encendedoras, en los amigos y enemigos campos; tropas chorreando sangre, que se miran entre el fuego y el humo; brillo de armas, fragor de bronce, toques de cornetas y tambores, flamear de banderas vencedoras ó vencidas: tal fué el cuadro apocalíptico de nuestras luchas intestinas!

Y así, despedazados por ellas, nos agobia la invasión anglo-sajona, y luego, más tarde, viene el galo á nuestro festín sangriento; pero nada nos agota: ruedan instituciones envejecidas, ruedan cabezas con coronas, y al fin, tras tanto padecer, tras brega tanta, se alza nuestra República gloriosa; se yergue al cielo, por nuestro ejército sostenida, la nacional bandera mexicana.

Al reflejarnos la Historia, en su gigante espejo fiel, la perspectiva de los tiempos idos, el vértigo de lo infinito nos invade, se siente el deseo de acciones grandes, y la emoción, electrizando nuestros nervios, nubla la vista y aprieta el corazón.

Bernardo Reyes.

Índice de materias

INTRODUCCIÓN.	7
Antes de la conquista de México, y su consumación.	8
Época virreinal.	14
Guerra de independencia.	15
El Imperio y la República federal.	20
Anarquía.	23
Centralismo. — Anarquía. — Guerra con los Estados Unidos.	24
Restablecimiento de la Federación. — Anarquía. — Guerra con los Estados Unidos.	29
Fin de la Federación. — Dictadura. — Revolución de Ayutla.	37
Constitución de 1857. — Guerra de Reforma.	40
Sigue la guerra. — Intervención europea.	45
La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.	48
Fin del Imperio de Maximiliano. — Restauración de la República.	61
Últimos períodos de guerra civil. — Afianzamiento de la paz.	67
Resumen. — El ejército actual.	71
Conclusión.	75